Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por el señor Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctor Juan Arturo Soria, a favor del Auxiliar Superior de 6ta., señor Ernesto F.Mendieta, con motivo de tener que realizar diversas diligencias vinculadas con expedientes en trámite en la ciudad de Río Grande, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Registrese, hágase saber y remitanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)

1. in the heart of